

Guayaquil, 2 de febrero de 2017

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑIA
ROCKYLUCK CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las Resoluciones y Reglamentos, expedida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, presento a consideración de Ustedes, el informe que corresponde al Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre de 2016; así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado a la misma fecha.

❖ La empresa ha desarrollado sus actividades en un entorno económico difícil, sin embargo se cumplió con sus obligaciones y parte de los objetivos para el 2016.

❖ La administración dio fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Socios.

❖ No se han generado hechos relevantes en el campo administrativo, laboral, tributario o legal; así como tampoco nada que incida en el desarrollo del objeto principal de mi representada.

❖ La situación financiera al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, demuestran que la compañía no ha tenido movimiento.

❖ Cúmpleme señalar, que ésta administración a dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Socios.

❖ Respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico, se recomienda a la Junta General que se mantenga un crecimiento acorde a las circunstancias del país, precautelando el flujo de la compañía.

❖ Se han cumplido las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Dejo así cumplida mi obligación legal, y aprovecho para presentar a los Señores Socios mi profundo agradecimiento por su valioso apoyo y por la confianza con que siempre me han distinguido, lo que ha hecho más fácil el desempeño de mi gestión.

De los Señores Socios.

Atentamente,



Ing. Roberto de Jesús Torres Rodríguez
Gerente General

